



---

## ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO CON TRASTORNO GRAVE DE CONDUCTA A LOS CENTROS EDUCATIVOS, CONTRIBUYENDO A UNA MEJORA Y RECUPERACIÓN DE LA DINÁMICA ESCOLAR.

Las orientaciones y sugerencias elaboradas por la Unidad Terapéutico Educativa pretende ser una guía para poder abordar la vuelta a la vida escolar, sobre todo con el alumnado que presenta diagnóstico compatible con Trastorno Grave de Conducta.

La adopción de medidas excepcionales adoptadas en el ámbito profesional, derivadas del estado de alarma que hemos vivido, ha supuesto para todos los docentes la adaptación a esta situación, suponiendo una gran carga laboral y personal.

La población infanto-juvenil se ha visto sometida a una nueva situación con grandes cambios, afectando al ámbito social y educativo, pudiendo verse alterados sus ritmos de aprendizaje, hábitos y rutinas.

Los alumnos con necesidades educativas especiales constituyen una población más sensible a este proceso de adaptación, pudiendo encontrar mayores dificultades para poder llevar a cabo la acomodación. Dentro de éstos, los alumnos con diagnóstico educativo compatible trastorno grave de conducta constituyen un colectivo al que hemos de prestar especial atención.

Considerando que el inicio del nuevo curso escolar 2020/2021, puede ser un gran reto para todos los profesionales dedicados a la educación, queremos ofrecer una serie de orientaciones y sugerencias que puedan contribuir a que los docentes y discentes puedan incorporarse a una dinámica escolar con la mayor normalidad posible, teniendo siempre presente las nuevas medidas adoptadas, y con el objetivo de atenuar y minimizar posibles situaciones que puedan surgir en el contexto educativo, contribuyendo a una mejora, progreso y recuperación de la dinámica escolar.

En Murcia, Junio de 2020

Unidad Terapéutico Educativa